

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Emplazamiento del Proyecto	Región de Valparaíso. Provincia de Los Andes. Comuna de Los Andes.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.924.500 + IVA
Superficie del Proyecto	35.641 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.
Accionistas del Concesionario	Concesiones de Infraestructura Chile Uno S.A. (99,99%). Concesiones Viarias Chile Tres S.A. (0,01%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 108 de 19 marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 18 de mayo de 2015
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 186 meses (15 años y 6 meses)
Inicio de Ejecución de las Obras	13 de enero de 2017
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Res. Ex. DGC N°2244 del 23 de noviembre de 2020
Término de la Concesión	Noviembre de 2030
Inspector Fiscal Titular	Nicolás Petersen de la Peña (Res Ex. DGC N°814 14/03/2025)
Inspector Fiscal Suplente	Alejandro Gómez Grandón (Res Ex. DGC N°814 14/03/2025)
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Ingenieros Consultores Alejandro Brule EIRL.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requirió ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 2.244.816, en 8 cuotas, pagadas según el avance de la obra. Subsidio Fijo a la Operación: Cuotas semestrales, pagadas desde la Puesta en Servicio Provisional de las Obras. SFO: 56.163 UF
Página Web de la Concesión	www.ncfloslibertadores.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Nuevo Complejo Fronterizo se ubica cercano al túnel fronterizo Cristo Redentor de Los Andes, que une a las Repúblicas de Chile y Argentina. Ubicado a una altura aproximada de 2.900 metros sobre el nivel del mar, en el sector denominado Llano de la Calavera, a 68 km al este de la ciudad de Los Andes, a través de la Ruta 60-CH, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto obedece al establecimiento de un Sistema de Control Fronterizo Integrado con la República de Argentina, que satisfaga las necesidades de fiscalización del tránsito de carga, personas y vehículos, constituyéndose en una vía de conexión importante entre Chile y la Región Sudamericana. Esta necesidad se tradujo en la construcción de un Nuevo Complejo Fronterizo, en reemplazo de las antiguas instalaciones existentes en el Paso Los Libertadores, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para realizar las labores de control y fiscalización de las personas, vehículos y carga que salen e ingresan al país. Actualmente el recinto se encuentra en etapa de explotación entregando las adecuadas condiciones de servicio, confort y seguridad a los funcionarios de los servicios públicos, transportistas, pasajeros, turistas y demás usuarios del Complejo Fronterizo.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Edificio de Control y Servicios**, para el control de automóviles, camiones y buses.
- **Edificio de Alojamiento para funcionarios**, chilenos y argentinos; Edificio de 4 pisos, 141 habitaciones y 399 camas.
- **Edificio de Subcomisaría de Carabineros de Chile**, edificio de 2 pisos.

Instalaciones	Superficie (m ²)
Edificio de Control	29.565,0
Edificio de Alojamiento	5.201,0
Edificio de Carabineros	875,4
Total	35.641,4

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitió ampliar y modernizar el paso fronterizo chileno que atiende al mayor número de vehículos de carga y particulares provenientes principalmente de Argentina. También se registran vehículos provenientes de Brasil, Paraguay y Uruguay, en menor medida. Los principales beneficios del complejo son:



- Agilizar los trámites migratorios necesarios para el ingreso a Chile.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas) y control sanitario.
- Mejorar las condiciones de trabajo y habitabilidad para los funcionarios chilenos y argentinos.
- Reducir la exposición al riesgo de avalanchas.
- Asegurar la mantención y conservación de la nueva infraestructura.
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios.
- Potenciar la integración con el resto de Sudamérica.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación de las Obras.
- Servicio de Aseo y Control de Plagas.
- Servicio de Gestión de Basuras y Residuos.
- Servicio de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Servicio de Alimentación a funcionarios
- Transporte de Equipaje dentro de la Zona de Control de Buses.
- Cintas Transportadoras de Equipaje.
- Despeje de Nieve y Hielo.
- Servicio de Información al Usuario.
- Servicio de Comunicaciones.
- Servicio de Lavandería a los empleados de los servicios públicos.

Servicios básicos comerciales

- Servicio Alternativo de Alimentación y Bebida para funcionarios: Considera como mínimo, la provisión de máquinas dispensadoras automáticas de alimentos en el comedor del Edificio de Alojamiento de funcionarios.

- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero: Proveer áreas para bancos, casas de cambio y otros servicios financieros en las áreas públicas del Edificio de Control.
- Además, disponer en forma permanente de, al menos, un (2) cajeros automáticos y una (1) Casa de Cambio en la zona de control de buses y en la zona de control de vehículos particulares.

Servicios complementarios

- Áreas para Locales Comerciales: La Sociedad Concesionaria puede habilitar y explotar áreas para locales comerciales. Estas áreas deberán considerar estacionamientos.

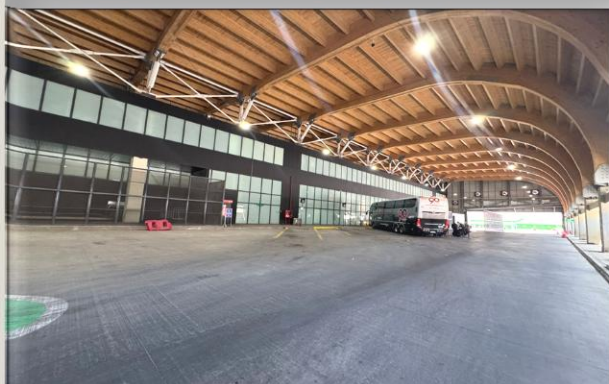
7.- HECHOS RELEVANTES

La cantidad de vehículos que ingresaron al país durante el mes de Marzo de 2025 fueron los siguientes: 1.150 buses, 19.557 camiones y 34.014 vehículos livianos, totalizando 54.721 vehículos ingresados. El resumen se presenta conforme al siguiente de detalle:

MES	Buses	Camiones	Veh. Livianos	Total
Marzo	1.150	19.557	34.014	54.721
%	2,10	35,74	62,16	100

Fuente: elaboración propia a partir de información provista por la Sociedad Concesionaria.

8.- GALERIA FOTOGRÁFICA.



1. Zona de Buses



2. Zona de Vehículos Livianos



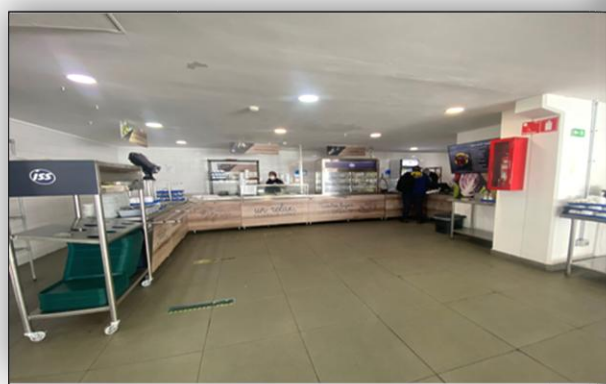
3. Zona de Aduana



4. Zona de Camiones



5. Zona Servicios



6. Zona de Alimentación